

DOCUMENTO DE RESPUESTA

CONSULTA PÚBLICA DE LA OBRA

Construcción del Centro de Atención Primaria de la Salud (C.A.P.S.) "CAPS Floreal Ferrara", Localidad de Burzaco en el Partido de Almirante Brown.

INTRODUCCIÓN

La Consulta Pública es un mecanismo de participación ciudadana que tiene por finalidad que la sociedad conozca y participe en los procesos de evaluación de los proyectos, como así también de los impactos a nivel ambiental y social que puedan resultar de la ejecución de los mismos.

La presente Consulta Pública se realizó en el marco de la implementación del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) para la ejecución de obras dentro del Programa de Fortalecimiento e Integración de Redes de Salud en la Provincia de Buenos Aires (PROFIR).

Como medida de prevención ante el virus Covid-19, el Ministerio de Hacienda y Finanzas en coordinación con el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos y el Ministerio de Salud de la PBA han definido la presente modalidad de "Consulta Pública Virtual" para poner a consideración de la comunidad el presente proyecto.

CRONOGRAMA

- Fecha de Inicio de difusión (Publicación): 5 de octubre de 2022
- Plazo para la realización de las consultas: entre el 7/10/22 al 13/10/22, inclusive.
- Plazo para la formulación de las Respuestas a las Consultas Realizadas: entre el 14/10/22 y el 20/10/22.
- Publicación del presente documento de Respuestas a las consultas efectuadas: durante el plazo de 7 días, en la página Web del MHyF, a partir del día 20/10/22 hasta el 27/10/22.

DOCUMENTACIÓN SOMETIDA A CONSULTA PÚBLICA

Disponible a la comunidad en general, a partir de la Publicación y durante el período de duración de la Consulta, en la página Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas https://www.gba.gob.ar/hacienda_y_finanzas/consulta_publica

- Proyecto Técnico de la Obra (Memoria descriptiva, especificaciones técnicas particulares de obras principales y obras complementarias, documentación gráfica de obras principales y obras complementarias)
- Análisis Ambiental y Social - Ficha de Evaluación Socioambiental del Proyecto (FES)
- Documento resumen de las características de la obra y del proceso de consulta.
- 2 presentaciones (PPTs) explicativas de los documentos mencionados previamente y del procedimiento establecido para la presente Consulta Pública Virtual.

COMUNICACIÓN DE LA CONSULTA

Se realizó la publicación del llamado a la presente Consulta Pública, con el enlace (Link) a los Documentos sometidos a consideración, en la Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas, del Ministerio de Salud y del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:

https://www.gba.gov.ar/hacienda_y_finanzas/consulta_publica

https://www.gba.gov.ar/hacienda_y_finanzas/construcci%C3%B3n_del_centro_de_atenci%C3%B3n_primaria_de_la_salud_caps_%E2%80%9Ccaps_floreal

Se difundió la publicación de la Consulta Pública a través de las redes sociales de los organismos involucrados, medios informativos de difusión local y medios digitales:

Ministerio de Salud de la PBA

Instagram | 05/10/22

<https://www.instagram.com/p/CiVaGMaser6/?hl=es-la>

Twitter | 05/10/22

<https://twitter.com/SaludBAP/status/1577658274786205696>

Región Sanitaria VI

Instagram 05/10/22

<https://www.instagram.com/p/CjWev9prPkW/>

Twitter Region
Sanitaria VI |
05/10/22

Retwitteo de publicación de SaludBAP:
<https://twitter.com/SaludBAP/status/1577658274786205696>

Facebook Región
Sanitaria VI | 05/10/22

<https://www.facebook.com/RegSanVI/photos/a.3133714566955306/3401324756860951/>

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Twitter | 04/10/22

<https://twitter.com/MInfraPBA/status/1577377804366266399>

Facebook | 5/10/22

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=507597881374310&set=pb.100063723061438.-2207520000>

Página MlySP /
UCEPO

<https://www.minfra.gba.gov.ar/web/Ucepo/prestamos>

Asimismo, se remitieron distintas invitaciones a participar de la presente Consulta a Instituciones y/o Organizaciones presentes en el territorio donde se realizan las obras, con carácter extensivo a vecinos en general:

- Secretaria de Salud
- Escuela Secundaria N°6
- Escuela Secundaria N°24
- Escuela Polimodal N°11 "Almirante Guillermo Brown"
- Escuela De Educación Secundaria N°18
- Instituto Alfa San Gabriel
- colegiosalfa@colegiosalfa.com.ar
- Establecimiento Educativo Argentino
- Centro De Formación Profesional
- Delegación De La Dirección Nacional De Migraciones

A continuación, se adjunta el modelo de invitación remitida:

5/10/22, 10:29

Gmail - Consulta Pública Virtual CAPS en Almirante Brown



Finanzas DPOM <sceoci.dpom@gmail.com>

Consulta Pública Virtual CAPS en Almirante Brown

1 mensaje

Organismos Multilaterales PBA (DPOMyFB-Finanzas) <finanzas.dpom@ec.gba.gov.ar> 5 de octubre de 2022, 10:18

Para:

[Redacted recipient information]

Buen día:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a la comunidad e institución que representa, a fin de convocarlos a participar de la Consulta Pública Virtual, a realizarse con motivo de recibir la opinión de vecinos y la comunidad en general, respecto del proyecto de "Construcción del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) CAPS Floreal Ferrara", en el partido de Almirante Brown.

Dicha obra, a ejecutar en el predio ubicado en la [calle Santiago Bradley N° 1246](#), de la localidad Burzaco, partido de Almirante Brown, responde a un programa de necesidades médico arquitectónico planteado por las autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en conjunto con las autoridades municipales.

Se informa que a partir del día 7 de octubre al 13 de octubre inclusive, se encontrarán disponible para los interesados, en la página web del Ministerio de Hacienda y Finanzas: https://www.gba.gov.ar/hacienda_y_finanzas/consulta_publica la siguiente información detallada del proyecto mencionado:

- Proyecto Técnico de la obra
- Ficha de Evaluación Socio Ambiental del proyecto.
- Documento resumen con las características generales de las obras proyectadas.
- Presentación en formato PPT de los documentos antes mencionados y del procedimiento establecido para el desarrollo de la presente Consulta Pública.

Para efectuar consultas y propuestas sobre dichos documentos, dentro del período de publicación antes mencionado, los interesados podrán realizarlas escribiendo al siguiente correo electrónico:

finanzas.dpom@ec.gba.gov.ar

Muchas gracias por su participación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORGANISMOS MULTILATERALES Y FINANCIAMIENTO BILATERAL

Subsecretaría de Finanzas

Calle 45 e/ 7 y 8 - P.3, Pasillo Celeste, of. 310
CP 1900 - La Plata - Provincia de Buenos Aires
Tel. +54 221 429-4576



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

NO-2022-33664769-GDEBA-DPOMYFBMHYFGP

página 1 de 2

5/10/22, 10:29

Gmail - Consulta Pública Virtual CAPS en Almirante Brown



1- CAPS_FLYER_Almirante Brown.jpg
909K

NO-2022-33664769-GDEBA-DPOMYFBMHYFGP

página 1 de 2

Se habilitó un correo electrónico (finanzas.dpom@ec.gba.gov.ar) en la Página Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas para efectuar consultas, observaciones, y/o sugerencias. Dicho correo fue informado en todas las publicaciones realizadas.

CONSULTAS Y RESPUESTAS

No se han recibido consultas, observaciones y sugerencias durante el período establecido.

14 de octubre de 2022
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Ministerio de Salud
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos